

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°1017
CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021**

ACTA APROBADA EN SESION 1024 DE 25 MAYO 2021

Siendo las 09:00 Hrs., del día Martes 16 de Marzo de 2021, se da inicio en el nombre de Dios, a la sesión ordinaria N°1017 del Concejo Municipal de la Comuna de Fresia, Preside Don Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la Comuna y se encuentran conectados en forma remota, dada la contingencia mundial, por pandemia de corona virus, los siguientes concejales de la Comuna:

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Doña Yoanna Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA.-

1. **Aprobación Acta N°1012 sesión ordinaria de fecha 02 de febrero de 2021.-**
2. **Aprobación Acta N°1013 sesión ordinaria 09 de febrero de 2021.-**
3. **Cuenta Alcalde.**
4. **Comentarios. –**
5. **Cuenta Comisiones. –**
 - **Comisión de Cultura : Informe sobre lanzamiento concurso Bandera para Fresia**
6. **Solicita acuerdo primera modificación presupuestaria de Ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal, año 2021.**
7. **Solicita Acuerdo de otorgar mediante comodato terreno ubicado en la localidad de Parga, para habilitar pozo profundo.**
8. **Solicita Acuerdo para la aprobación presupuesto año 2021 para el Área de Educación y su traspaso a la gestión municipal, SEGÚN Memo N°F-45 de la D.A.F.**
9. **Solicita Acuerdo por aprobación Modificación Presupuestaria, según Memo F-46 de la D.A.F.**
10. **Incidentes. -**
11. **Correspondencia despachada.**
 - **Acta Sesión N°1012.-**
 - **Acta Sesion N°1013.-**
 - **MEMO F-45 D.A.F.**
 - **MEMO F-46 D.A.F.**
 - **MEMO N°DS-15 DESAM**
 - **Oficio Comité de Agua Potable Rural Parga.-**

1.- Aprobación Acta N°1012

Sr. Alcalde: Somete a aprobación Acta de Concejo N°1012. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna información.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel: Plantea si podrían posponer la aprobación del Acta para otra Sesión porque no ha podido leerla.

2.- Aprobación Acta N°1013:

Sr. Alcalde: Propone lo mismo para el acta N°1013

Plantea a los demás concejales si están de acuerdo en posponer su aprobación para la próxima sesión. Todos acuerdan posponer su aprobación para una próxima reunión, además plantea que es necesario reprogramar la tercera Sesión del mes, porque la primera no se hizo ya que se está haciendo la segunda reunión del mes de marzo, se acuerda que se va a realizar para el martes 23 de marzo.

Los Sres. Concejales, aprueban la moción de reprogramación de la sesión.

3.- Cuenta Alcalde

Sr. Alcalde: Da a conocer que el día Viernes participo junto al Director del Departamento de Salud en una reunión vía zoom junto al Dr. Caroca sobre evaluación que se hace del proceso de vacunación. Al día Viernes nuestra comuna tenía un 34,3 % de la población objetivo vacunada, lo cual es muy bueno considerando que el proceso debiera terminar en Junio, esto indica que se ha hecho un muy buen trabajo y ayer nos correspondió a funcionarios municipales y público en general la segunda dosis, que fue en el Gimnasio del hospital y se ve que el proceso es bastante fluido y hay un tiempo de espera y después 15 minutos que hay que esperar una vez que se ha atendido, también se ha visto el trabajo con las Postas donde incluso se ha salido a vacunar a domicilio a Adultos Mayores. Lo otro informar que a pesar de lo que se estaba informando en las noticias de una eventual postergación de la fecha de las Elecciones nosotros estamos programados según lo oficial para el 11 y 12 de abril, los locales están establecidos que son los tres de siempre, Liceo Carlos Ibáñez del Campo, Escuela Básica de Fresia y Escuela San Andrés de Tegualda, al mismo tiempo vamos a licitar la contratación de una Empresa que pueda sanitizar cada uno de los locales de votación, antes, durante y una vez que ha finalizado el proceso eleccionario. Dentro de lo mismo se informó al Servicio Local Llanquihue cuales son los Establecimientos que el Servicio Electoral determino para locales de votación, se hizo esto en consideración que la Administración está a cargo de ellos y no de la Municipalidad. Otro tema que se planteó la semana pasada y tenía que ver con un problema grave en el alcantarillado en un sector en Tegualda, ayer se limpió, destrabo todo el sistema que estaba obstruido y debo informarles que debido al mal uso que hacen las personas del sistema de alcantarillado lleva a estos problemas, lo otro que debo informar que la semana pasada sesionó el Consejo Comunal de Seguridad Pública y se tocaron algunos temas como la presentación del Jefe de Tenencia y sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública que está prácticamente listo y faltaba solucionar algunas pequeñas observaciones de la Subsecretaria de Prevención del Delito para que una vez que esté aprobado pase al Concejo Municipal para su aprobación final y finalmente debo informar que participe en una reunión de la Comisión de Cultura y en la cual se analizaron las bases del Concurso una Bandera para Fresia, después la Comisión va a entregar información al respecto.

4.- Comentarios

Sr. Marcelo Bohle, Concejel : Plantea duda sobre ampliación a dos días del Proceso Eleccionario, lo encuentro bueno porque no se generaría mucha aglomeración, pero se podría generar otro problema que tiene que ver con la locomoción y esto siempre ha sido dispuesto por la Gobernación por un día y ahora que esto va ser dos días no sé si esto va a acontecer para que personas de sectores alejados pudieran venir a concurrir con su deber cívico, y habría que consultarlo.

Sr. Alcalde: Es verdad que esto es una preocupación muy válida, lamentablemente cuando se consideran decisiones en el nivel central no se consideran aspectos como esto y en general en la región de Los Lagos con su ruralidad es una situación muy compleja que se va a generar, vamos a consultar con la Gobernación respecto de esta situación e independiente del Gobierno que se trate, la respuesta ha sido a última hora, yo creo que si va a haber movilización porque si el Gobierno llevó la propuesta en dos días seguramente se van a preocupar de la locomoción y voy a consultar para informar al Concejo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Se refiere a los Vocales de Mesa y me preocupa el tema ahora que estamos en pandemia, el tema de la alimentación de ellos y respecto a lo que informo respecto al proceso de vacunaciones, creo que está faltando difusión respecto a las fechas y el grupo etéreo.

Sr. Alcalde: Respecto a lo primero entiendo, con respecto a la alimentación, pero esto hay que entenderlo que esto es como una carga que impone el estado sobre los ciudadanos, nosotros recibimos beneficios del Estado, pero en algún minuto tenemos que acatar algunas disposiciones que son de carácter legal y entre esas esta asumir esta carga que es actuar como vocal de mesa y a ellos se les va a pagar más que otras veces, antes era una 1, UTM y ahora va ser \$60.000 por los dos días y con esto se supone que es para sus gastos de alimentación y movilización. El Municipio no puede otorgar alimentación a particular Y respecto a la vacunación creo que el Hospital ha informado mucho a través de redes sociales y los medios de comunicación y lo mismo hace el Departamento de Salud, ayer pude ver que esto es tan bien estructurado, que inclusive debe asistir a la segunda dosis en el día, hora y sin perjuicio de aquello vamos a solicitar que se aumente aun mas el proceso de difusión.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta cómo va ser el tema del resguardo de los votos, dado que va hacer por dos días y existe la preocupación por ambas partes.

Sr. Alcalde: Me parece que la ley va a establecer que cada lista o el apoderado general pueda quedar esa noche en la custodia, hay que esperar cómo viene la ley e igual se van a tomar todos los resguardos necesarios de los votos y que las urnas no sean abiertas y sean tan transparente como siempre.

5.- Cuenta Comisiones.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Informa que la Comisión de Cultura se reunión e incluso lo invitaron Alcalde por el tema del Concurso de La Bandera, se enviaron las bases a los Concejales.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Efectivamente. Hemos venido trabajando nuevamente en este concurso de la bandera , creo que es un espacio importante para las personas que gustan del arte para poder desenvolverse, las bases se trataron de hacer lo más cercana a la gente, estamos trabajando con Jorge Hernández, Encargado de Cultura y Ariel Assad Encargado de Fomento y Turismo, las bases fueron bajadas a cualquier persona que desee participar.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Señala que el Concurso de la Bandera, existe un profesional de valdivia que ha revisado las bases y estamos abocados a la designación de los jueces, es un proceso que va a ir con las siguientes etapas : postulación, admisibilidad, esta es una corrección en el sentido de cómo la hace la comisión del FONDEVE y después la selección y evaluación de cada uno de los trabajos. Lo hemos hecho de la manera más fácil para la gente y por una parte también se exige todo lo que tenga que ver con tecnología y para postular se puede hacer asesorar y una vez que se elija la bandera tiene que ser mejorada en proceso que son importantes a través de los diseños, lo otro que cambia es la poca difusión que tuvimos anteriormente, tenemos un presupuesto que fue aprobado por ustedes de \$1.500.000, lo que nos alcanzaría para promocionar, la idea es que sea publicado a nivel regional o provincial por ejemplo a través del Diario El Llanquihue y la plataforma de la Municipalidad y esto está prácticamente listo. El jurado se va a dar a conocer en su momento, los concejales están todos invitados hay un cronograma que empieza hoy con la presentación al Concejo, el lanzamiento, el período de consultas. Existen varios errores que se cometieron en el proceso anterior, cosa que no queremos repetir, esto está diseñado para que se haga en 10 semanas. El primer lugar tiene un premio es un \$1.000.000 más un galvano y el certificado de ganador y el segundo, tercero y cuarto lugar, es un galvano y un certificado de mención honrosa.

Sr. Jorge Hernández, Encargado de Cultura: Ofrezco a las demás personas la posibilidad de consultar alguna duda o aporte a las bases del concurso.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Sería bueno destacar las modificaciones realizadas en las bases, felicito a la comisión que ha hecho un excelente trabajo, es importante apurar el tranco, no lo digo

pensando que este tema se cumpla, por lo menos 6 años, sería importante porque sería una forma de reconocer su trabajo.

Sr. Alcalde: Concuero con lo que ha dicho el Concejal Bohle, existe alguna posibilidad de indicar las modificaciones hechas a las bases, sería interesante saber cuáles fueron estas modificaciones.

Sr. Jorge Hernandez, Encargado de Cultura: Teníamos unas bases a partir de la versión anterior del concurso, notamos que habían algunas cosas que impedían el poder hacer participar a más gente y la característica que se esperaba era justamente la participación de muchas personas, la propuesta fue consensuada y se enviaron las base, al profesional de Valdivia Don Ricardo Mendoza Rademacher, para que nos asesorara, el analizo las bases las estandarizó , las modificó, desde el diseño gráfico, se tomó la opción de reducir las condiciones de participación para que el concurso sea más abierto, según las bases, este concurso estaba dirigido a personas con conocimiento de diseño gráfico y profesionales y la idea es que se presenten más cantidad de personas y eso son las modificaciones que se hicieron, la forma de participar, la modalidad física y digital y la condiciones de admisibilidad, que se cumpla con lo minino para que la propuesta sea evaluada, se crearon dos comisiones, una técnicas y la otra evaluadora, la Técnica está conformada por el Encargado de Fomento Productivo Don Ariel Assad y el Encargado de Cultura Don Jorge Hernandez, ellos tienen por misión cotejar que la presentación re cada trabajo este de acuerdo a las bases para que después la comisión del jurado, evaluará los trabajos presentado y ver si existes propuestas que permitan otorgar los reconocimientos o simplemente declararlas desierta.

Sr. Alcalde: Debo indicar, que el profesional de Valdivia, que nos ha asesorado se llamada Ricardo Mendoza Rademacher, es un profesional de vasta experiencia en cultura, dueño de la Editorial “El Kultrun”, es una persona que tiene mucha experiencia y ha editado en libro de Fresia, el año pasado trabajo para nosotros solo por los pasajes.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Solicita aprobar bases del concurso.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Nos gustaría votar hoy las bases para continuar trabajando.

ACUERDO N°3310.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, POR UNANIMIDAD APRUEBAN LAS BASES PARA EL CONCURSO DENOMINADO “UNA BANDERA, IDENTIDAD PARA FRESIA”, ESTA INICIATIVA TIENE COMO OBJETIVO DOTAR A LA COMUNA DE FRESIA DE UN EMBLEMA QUE PROMUEVA LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS SIMBOLICOS QUE REPRESENTEN SU CULTURA E HISTORIA INTERPRETADOS GRAFICA O METAFORICAMENTE EN UN COMPONENTE QUE CONSTITUYA UN NUEVO EMBLEMA LOCAL.

6.- Solicita acuerdo primera modificación presupuestaria de Ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal, año 2021.

Sr. Cesar Henríquez, director DESAM: En relación modificación presupuestaria que ha presentado en primera instancia, de acuerdo a Memo N°13, donde se le indicaron una serie de observaciones e información insuficiente, mediante Memo N°15 se ha complementado la información tanto de fondos propios como de terceros para revisar las observaciones y solicitare su aprobación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2021 **FONDOS PROPIOS**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sub. Programa	Denominación	Modificación MS	
--------------------------	---------------------	----------------------------	--

		Aumentos	Disminuciones
1	Saldo Inicial Caja - Fondos Propios	38,439	
1	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	143,606	
		182,045	0

Sub. Programa	Denominación	Modificación MS	
		Aumentos	Disminuciones
1	Gastos en Personal, Personal de Planta	19,565	
1	Gastos en Personal, Personal a Contrata	58,944	
1	Gastos en Personal, Otras Remuneraciones	7,177	
1	Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes	9,000	
1	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo	20,200	
1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos	8,571	
1	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones	6,000	
1	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos	1,200	
1	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales	1,604	
1	Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales	31,102	
1	Adquisición de Activos no Financieros, Equipos Informáticos	1,500	
1	Adquisición de Activos no Financieros, Programas Informáticos	3,740	
1	Deuda Flotante	10,888	
1	Saldo final	2,554	
		182,045	0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2021
FONDOS TERCEROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Sub. Programa	Denominación	Modificación MS	
			Aumentos	Disminuciones
11515	1	Saldo Inicial Caja - Fondos Terceros	102,881	
1150503006	27	Programa Fortalecimiento RRHH - Vacunación, Ca Cu, Sigges	12,331	
1150503006	39	Programa de Acompañamiento Psicosocial en APS	144	
1150503006	43	Adquisición de Pañales para Adultos Mayores con DS	12,108	
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES			127,464	0

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Sub. Programa	Denominación	Modificación M\$	
			Aumentos	Disminuciones
2152102		Gastos en Personal, Personal a Contrata	21,280	
2152103		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	17,955	
2152201		Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas	1,216	
2152203	10, 12, 13, 16, 19, 23,	Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes	5,760	
2152204	24, 27, 28, 35, 38, 39,	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo	19,674	
2152206	40, 42 y 43	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones	1,534	
2152211		Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales	2,746	
2152601		Devoluciones	40,032	
2152905		Adquisición de Activos no Financieros, Máquinas y Equipos	5,000	
21535		Saldo Final	12,267	
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES			127,464	0

ACUERDO N°3311.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APRUEBAR LA PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2021, SEGÚN LO EXPLICITADO EN MEMO N°DS-15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO.

7.- Solicita Acuerdo de otorgar mediante comodato terreno ubicado en la localidad de Parga, para habilitar pozo profundo.

Sr. Alcalde: la solicitud viene del Comité de Agua Potable Rural de Parga, ellos han tenido contacto con Dirección de Obras Hidráulicas, para poder habilitar el pozo profundo que existe en Parga y lo que se plantea se requiere de más espacio es terreno municipal, y tienen un espacio muy reducido tienen 5x5 Mts. y lo que necesitan un espacio de 10 x 19 mts. se tienen que hacer instalaciones y servidumbre de paso en unja franja de 3 x 355 Mts. de largo, todo dentro de terreno municipal, han tenido muchos problemas porque el agua tiene espuma y tienen coliformes fecales y se debe potabilizar con el uso de cloro, no existe problemas de salud para la población, se han realizado trabajos en el tranque para levantar el nivel de agua y poder habilitar el pozo profundo, sería con recurso de la dirección de obras hidráulicas. Se debe entregar el terreno en comodato para que la Dirección de Obras Hidráulicas, pueda continuar los trabajos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: este trabajo es para utilizar el pozo profundo que existe, ese esta con los estudios completos, es potable para las personas.

Sr. Alcalde : Una vez que se habilite se harán los estudio de nuevo, deben estar actualizados, para la captación de agua, pero si reunía las condiciones para el consumo humano

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: en algún momento en otras administraciones, se habría conversado este tema, esta habilitación será como alternativa, eso va a encarecer el agua para los habitantes de Parga?

Sr. Alcalde : Lo del río quedaría como alternativa y el aumento de costo para la comunidad, es propio de los gastos del comité, como energía eléctrica, cloración del agua, pago de remuneraciones al operador, gastos generales, la impulsión del agua sería mucho más cerca y la altura es menor que hay desde el río, el estudio deberá determinar es un poco apresurado emitir un juicio sobre el aumento de costo, se somete a votación para otorgar en comodato terreno ubicado en la localidad de Parga, para habilitar pozo profundo, según documentación que se adjuntó en su oportunidad.

ACUERDO N°3312

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNA NIMIDAD APROBAR EL TRASPASO VIA COMODATO, A PERPETUIDAD, DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PROLONGACION CALLE EL PARQUE DE LA LOCALIDAD DE PARGA, CON UNA SUPERFECIE DE 190 METROS CUADRADOS, EL CUAL ZONIFICA LA CAPTACION DEL POZO PROFUNDO DE APR Y UN CAMINO DE ACCESIBILIDAD CON UNA SUPERFICIE DE 355 MTEROS CUADRADOS, EN TOTAL EL MUNICIPIO OTORGA UNA SUPERFICIE DE 545 M2 DE TERRENO, SINGULARIZADO EN PLANIMETRIA, A BENEFICIO DEL “COMETÉ DE AGUA POTABLE RURAL PARGA”, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSERVACION SISTEMA SANITARIO RURAL PARGA, COMUNA DE FRESIA”, LO CUAL IMPLICA, LA DISRIBUCION DE AGUA POTABLE RURAL PARA EL MISMO SECTOR Y PARA TALES FINES, PODRÁ REALIZAR LAS CONSTRUCCIONES Y ADEMÁS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEBIDA INSTALACION DEL SISTEMA.

8.- Aprobación Presupuesto de Educación Gestión 2021.

Sr. Alcalde: Se refiere a la necesidad de acuerdo para la aprobación del presupuesto del Departamento de Educación para su gestión 2021 y eso está señalado en el Memo N°45 de la Directora de Finanzas y está presente en la Sesión para entregar alguna explicación acerca de esto, así que el ofrezco la palabra.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Administración y Finanzas: De acuerdo a las instrucciones de la Contraloría debemos nosotros presentar para aprobación un presupuesto con el saldo final de Educación , el saldo al 31.12.2020 alcanza a \$620.720.000, ese saldo contable representa todos programas, proyectos del Departamento de Educación como cuenta única de ingreso este saldo inicial es debe irse integro a transferencias a otras entidades públicas que es el Municipio, nosotros debemos recibir este saldo final de educación para hacer frente a todos los compromisos que pudieran darse producto de la administración del Departamento de Educación, ya sea en indemnizaciones, facturas por consumos básicos, devoluciones por proyectos, todavía se están gestionando varias rendiciones de los distintos proyectos del ex Departamento de Educación como SEP. Entonces se ve un monto bastante elevado, pero parte de este monto está comprometido, es necesario que la Municipalidad administre estos montos y es necesario que se presente y se someta a votación un presupuesto del Departamento de Educación y a su vez la Municipalidad en su gestión municipal debe recibir estos recursos a través de la cuenta de transferencias y llevarlo al presupuesto municipal a través de la cuenta saldo final DAEM para hacer frente a los compromisos

indemnizaciones, pago de consumos del ex DAEM, esa es la primera presentación que debe ser sometida a análisis y posterior al Concejo Municipal, este monto de \$620.720.000 , es al 31.12.2020. Probablemente dentro del año debamos someter a votación el ingreso superior a esto o también pudiera darse alguna variación ya que hay depósitos de las ISAPRES por licencias médicas, los pagos de las ISAPRES han ido dándose de Enero a Marzo para incrementar un poco más este saldo y a su vez quedaron algunos cheques firmados no cobrados al 31 de Diciembre que son los menos, pero va sufrir alguna variación con los gastos que oportunamente tienen que ser dados a conocer al Concejo y su posterior ingreso al Municipio y en el momento que se produzca. Nosotros debemos informar para aumentar o disminuir al Concejo. Alguna consulta al respecto.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Mi duda pasa en el sentido de los saldos con personas que hasta hace unos días consultaban por el bono de incentivo respecto al perfeccionamiento que todavía había algunos que no se había consultado, va quedar algún ítem especial para eso que pudiera haber quedado pendiente o alguna eventualidad o pasa directo a la caja municipal.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas: Señala en el Memo N°45, en la última línea dice saldo final DAEM, dice este saldo debe irse íntegro a la gestión del DAEM, nosotros no podemos financiar otro gasto que no sea lo relacionado con el DAEM, por eso está separado en una cuenta específica todos los compromisos que pudieran darse como lo que mencionaba y van a ser financiados con este saldo previo previa jurisprudencia de Contraloría y respecto a ese tema de pago de perfeccionamiento está en proceso de consulta en Contraloría y en este caso y algunos otros están en proceso de ser Contraloría, Servicio Local y con los antecedentes de respaldo que sea una obligación como financiar estos gastos van a estar estos fondos disponibles para que se haga, pero previo al respaldo que tengamos como Municipio que es un gasto que corresponde y que debe hacer frente están en consulta así como fue el bono de vacaciones, el aguinaldo que finalmente tuvimos que devolver los montos, pero debemos esperar que lleguen las respuestas de las distintas instancias como les mencionaba Contraloría, SUBDERE, Servicio Local.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Con esto estamos dando por cerrado todo lo que es DAEM dependiente de la Municipalidad, en su momento se nos dijo que habían quedado algunas personas todavía trabajando en el Municipio para hacer el cierre completo de todo lo que es el DAEM. ¿Qué pasa con esas personas?

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas: Esas personas están a la espera de su bono de retiro y en cuanto les llegue ellos deben dejar de pertenecer al Municipio y si aún quedan situaciones pendientes de rendiciones debemos asumirlo como Municipio o bien contratarse una nueva persona que deba llevar lo que se refiere a rendiciones y en el caso que se refiere a don Rodrigo Andrade era requisito previo mantenerlo en el Municipio de lo contrario perdía su bono al retiro.

Sr. Alcalde: Creo que es importante decir que esta incorporación de recursos del DAEM al presupuesto municipal y en la cuenta que van a quedar no significa que estas personas dejan sus funciones ahora e independiente que haya llegado su bono por indemnización. El punto es que hay muchas situaciones pendientes del DAEM, que tienen que seguir trabajándose y para eso están estas personas y estos recursos, no es un cierre de las actividades del DAEM porque hay rendiciones, situaciones de personal a las que hay ponerles término, esto es formulación de recursos a una cuenta especial no es término definitivo del DAEM.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas: Señalar que como dice el memo en el punto 1 esto se refiere al cierre contable y presupuestario independiente de lo que es el cierre administrativo como lo ha explicado don Rodrigo.

Sr. Alcalde: En definitiva salen de las cuentas contables del Departamento de Educación pasan a cuenta especial dentro del presupuesto municipal para todos los pagos por hacer ya sea personas o instituciones por alguna situación que esté pendiente. Si hay un saldo porque creo que al final va

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Tenía en mis puntos varios para conocimiento que hay personas que no recibieron su ayuda de pro retención y aparece con todas las ayuda y me mostraba la Sra. Macarena Schulz y aparecen que ellos la recibieron que son más de \$100.000, yo no sé qué es plata que está ahí y eso no se pierde, pero igual hay una situación y no están conformes porque aparecen como que lo recibieron y no fue así , esas platas están dentro de estos \$600.000.000 ¿cómo se va a solucionar eso?

Sr. Alcalde: En la Sesión anterior se planteó el tema y lo hizo también el profesional respecto de personas a las que se les estaría debiendo monto por capacitación y perfeccionamiento. Lo que dije que si hay personas que tienen dudas y tienen situaciones pendientes deben hacerlas saber en forma oficial y enviarlo por escrito, en este caso Macarena Schulz o el profesor o profesora que creen que tienen una situación pendiente de otra forma vamos a dar palos de ciego y no vamos a poder dar respuesta si no hay una situación formal consultando respecto de esto quedé absolutamente saneado y si la persona tiene una duda puede tener razón o equivocado. Entonces saneamos la situación dando respuesta diciendo si le corresponde o no. Por eso es bueno que cuando reciban estas inquietudes la canalicen de manera formal a la Municipalidad así hemos estado dando solución a varias cosas que nos han consultado desde Contraloría de profesores y asistentes de la educación. Hacemos la consulta al asesor jurídico y así hacemos la consulta a la Contraloría y desde la Contraloría nos piden el Informe y nos dicen que es lo que hay que hacer.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Me han consultado mucho respecto a la pro retención que el año pasado no les llegó, qué pasa con esos recursos .

Sr. Alcalde: Vamos a averiguar cuáles son los antecedentes respecto a cuáles son los recursos que llegaron y cuál fue el destino que se le dio para poder tener una respuesta.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Señala nos preocupa a quienes somos de la Comisión de Educación, qué paso con la apelación respecto a la apelación de la Sra. Elizabeth Hijerra con el tema de su jubilación, está claro eso.

Sr. Alcalde: Lo de la Sra. Elizabeth Hijerra, nosotros mismos insistimos en esta ocasión ante la Contraloría para que impulse al Ministerio de Educación a entregar una respuesta y hacer llegar los recursos porque realmente se han demorado demasiado, así es que ya salió de la Municipalidad la petición a la Contraloría les dé un Informe al Ministerio de Educación del porque no han hecho llegar esos recursos para proceder al pago que corresponde.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas: A las cuentas que intervienen en el DAEM es necesario aprobarlo como presupuesto 2021 del ex DAEM y en el presupuesto municipal votarlo como modificación presupuestaria para incorporar ese saldo. En el área de Educación debe decir presupuesto del área de Educación y para Municipalidad modificación presupuestaria para incorporar los recursos.

Sr. Alcalde: Somete a votación lo que se ha solicitado en el Memo 45 que es el cierre contable del Departamento de Educación Municipal y los saldos existentes van a ser traspasados a la cuenta del Municipio. Todos aprueban.

ACUERDO N°3313.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACIÓN 2021, EXPLICITADO EN MEMO N°F-45 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021 Y QUE FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE SE DETALLA A CONTINUACION

INGRESOS		MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	620.720.-
GASTOS		MONTO M\$.
24.03.099	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	620.720.-

9.- Solicitar Acuerdo para Modificación según Memo F-46.

Sr. Alcalde: Se refiere a la necesidad de acuerdo para modificación según el Memo F-46 que se refiere al cierre de proyectos financiados por SUBDERE e incorporar otros gastos que tienen que ver con proyectos de esterilización de las mascotas.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas: En relación a la modificación presupuestaria hemos recibido documentación en que se nos pide como Departamento de Finanzas analizar el presupuesto y poder sugerir una modificación presupuestaria. En primer lugar el Departamento de Obras Fabián Marcos nos hace llegar el Memo 22 en donde nos solicita el Alcalde presupuesto para financiar compra de materiales para la reposición de luminarias de alumbrado público y también llega una solicitud de subvención del Comité de Trabajo Cementerio El Mañío, para un cierre perimetral de su terreno que debe ir que en caso de que así sea debe ir por separado la especificación respecto al resultado como subvención a una organización comunitaria, después nos llega de la Dirección de Obras el Memo 150 donde nos piden el reintegro de \$252.515 que corresponden al sobrante de Mejoramiento Varios Recintos Escuela Línea Sin Nombre y también para los gastos no ejecutados respecto al proyecto Reinstalación Señalética Vial y Reposición Veredas por \$3.382.604, también la SECPLAC nos hace llegar un Memo solicitando una modificación del proyecto Plan Nacional Esterilización Compartida 2020 Comunal Fresia. Inicialmente este proyecto contemplaba solo la contratación de un Veterinario, pero la SECPLAC que es el Departamento que ejecuta este proyecto vio la necesidad que debe comprar insumos por \$4.130.00. Entonces se necesita una nueva distribución presupuestaria que incorpore estos dos gastos no solo la contratación del profesional, sino que la compra de insumos. Por eso la propuesta incluye \$5.000.000 para la compra de luminarias y reposición de luminaria pública de \$1.500.000 para el cierre perimetral del Cementerio Comunitario de El Mañío, \$3.836.000 que corresponde al reintegro de recursos de los proyectos y la distribución de \$4.130.000 que irían para la compra de insumos de este proyecto de este Plan Nacional de Responsabilidad Compartida y van distribuidos en la disminución de gastos de \$4.130.000 que se está rebajando del mismo proyecto de esterilización, los \$6.500.000 corresponden al financiamiento de la compra de las luminarias y la transferencia que es el financiamiento de la subvención para este Comité de Trabajo de \$6.500.000 y vamos a financiar esta devolución con el saldo final de caja para el proyecto de estos dos cierres en forma detallada de estos dos proyectos que están solicitando la Dirección de Obras.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Tengo una duda con el saldo final de proyecto, por lo que entiendo es con respecto a esto es que va a salir del saldo final de caja, pero dijo de proyectos sino de caja y me gustaría que clarificara eso porque yo lo mal interpreto y diría que los fondos que son de los proyectos que pasan para el otro año y con respecto a todos en el saldo municipal de caja no debiera corresponder sino que quedar por separado.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas: Eso está por separado. Dice saldo final de caja fondos propios \$6.500.000 y en la suma de los \$5.000.000 de compra luminaria y subvención de \$1.500.000 nos dan los \$6.500.000 como saldo final de caja o fondos propios y los \$3.836.000 que corresponden a los proyectos dice: saldo final de caja proyectos está por separado todo lo que se hace con distintos destinos y los fondos propios siempre van a estar

por separado por ejemplo el saldo final de FIGEM que nos entrega por una buena gestión, los fondos de proyectos, saldo final de caja fondos propios y si volvemos al Memo anterior, saldo final de caja DAEM, jamás vamos a intervenir un fondo que tenga un destino específico.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Yo entiendo que sean M\$5.000 para la compra de luminarias, es para la compra de lo que falta en algunos lugares o solo para la compra de luminarias.

Alcalde : son recurso para elementos de mantención de lo existente no es para nuevos puntos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Quiero consultar si esos M\$1.500 se va a suma a los 500 del FONDEVE.

Alcalde: No lo que ellos ganaron fue un FONDEVE para iniciar el cierre perimetral del cementerio de El Mañío, pero lo que pasa es que ellos necesitan una cantidad muy superior, pero solo le vamos a entregar M\$1.500. para el término del objetivo del cierre perimetral del cementerio, del sector.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: El tema de la esterilización está a cargo de los animalistas y o lo va a administrar la municipalidad.

Sr. Alcalde : Es un proyecto municipal, pero estamos trabajando con los animalistas para ver las necesidades de los animalitos, la parte logística para este proyecto.

Sra. Bernardita Burdiles, Directores de Administración y Finanzas: El proyecto de esterilización son fondos externos, no son recursos municipales, es un monto alrededor de M\$10.000.

Sr. Alcalde: Somete a votación esta modificación presupuestaria como se ha planteado en el Memo N°46 de la Dirección de Administración y Finanzas. Todos aprueban.

ACUERDO N°3316.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR UNA SUBVENCION PARA EL COMITÉ DE TRABAJO CEMENTERIO COMUNITARIO EL MAÑIO PARA EJECUTAR EL CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO COMUNITARIO EL MAÑIO POR LA SUMA DE M\$1.500 Y QUE FUERA SOLICITADA A TRAVES DE MEMO N°F-46 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

AUMENTO DE GASTOS		MONTO MS
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.-
24.01.004	<u>TRANSFERENCIAS</u> <u>CORRIENTES-ORG.</u> <u>COMUNITARIAS</u>	<u>1.500.-</u>
31.02.004	INICIATIVAS DE INVERSION - PROYECTOS	3.836.-
31.02.999	INICIATIVAS DE INVERSION – OTROS GASTOS	4.130.-

DISMINUCION DE GASTOS		MONTO MS.
31.02.002	INICIATIVAS DE INVERSION - CONSULTORIAS	4.130.-
35	SALDO FINAL DE CAJA FONDOS PROPIOS	6.500.-
35	SALDO FINAL DE CAJA PROYECTOS	3.836.-

10.- Incidentes

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consultar qué pasa con los teléfonos.

Sr. Alcalde: Está adjudicado, pero aún no se firma el contrato para poder materializar.

Sr. Alexis Asencio, Informático Municipal : Este es un proceso que lleva la migración de los servicios y esto lleva su tiempo y la compañía actual que es Telefónica del Sur hizo la consulta de portabilidad de la numeración móvil y eso se demora y tiene que ver que no hayan facturas impagas y que Entel de el paso para que se cambien los números de una Compañía a otra porque los números pertenecen a la Municipalidad y eso lleva su tiempo.

Sr. Alcalde: El contrato ya lo firme no está firmado por la otra parte y notarialmente con la Telefónica del Sur.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Administración y Finanzas: Señala que ya recibimos los equipos para las diferente unidades, Departamentos, Direcciones, lo de gama inferior y lo que no ha llegado son los iPhone porque inicialmente Telefónica del Sur había dicho que había bajado el nivel de ese tipo de equipo y entonces el Alcalde no lo acepto, debía ser lo que ofertaron en la Licitación y debían ser iPhone, entonces a raíz de eso ellos tuvieron que ver la forma de hacernos entrega de estos equipos para los Concejales. Los demás están en el municipio que son 23 y 7 iPhone, no lo podemos entregar por la migración.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : En lo que es el tema de los teléfonos para los Concejales estamos a menos de dos meses del nuevo Concejo y por respeto al nuevo Concejo que pueda llegar debiéramos mantener los que tenemos no sé si los demás están de acuerdo, pero creo que sería justo como cuando llegamos nosotros tuvimos equipos nuevos que también el nuevo Concejo pueda tener equipos nuevos sin uso porque entendemos que nosotros estamos de salida.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Lo que se va a portar es el número no el equipo, creo que todavía se puede mantener.

Sr. Alcalde: Se cambia todo Equipo, compañía, ocurre que ellos ofertaron iPhone y cuando se les adjudico plantearon que ellos iban a ofrecer teléfonos Samsung de muy buen nivel y les dije que me parecía poco serio lo que está ofreciendo la Telefónica y si no era lo que habían licitado yo no iba a firmar el contrato y frente a eso se produjo la disyuntiva que tuvieron que conseguir los teléfonos iPhone y a raíz de eso se produjo la demora y lo que plantea el Concejal Barrientos respecto a la consideración puede tener razón, en lo que plantea y el hecho este tenemos que esperar que lleguen estos equipos.

Sr. Alexis Asencio, Informático Municipal: es efectivo como lo dice el concejal Alvarado, solo se migran los números, los equipos se mantienen, pueden seguir funcionando igual con el ship nuevo. Si el concejo decide no adquirir equipos nuevos, considerando la pandemia, hay que hacer de nuevo la programación de los equipos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Estos equipos no se devuelven, es una consideración para el nuevo concejo.

Sr. Alexis Asencio, Informático Municipal : Estos equipos deben ser devueltos a la Municipalidad.

Sr. Alcalde : Veamos cómo se desenvuelven estos inconvenientes y luego nos ponemos de acuerdo.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Agradezco la solución del alcantarillado que se le dio a los vecinos de Tegualda, y quisiera saber si existe solución de alcantarillado para Tegualda, a través de un proyecto, necesito que por favor se me explicará, si existe y si existe en que pie va. En otra idea consultar cuantas cajas de alimentos llegaron y cuál es la manera de distribución de estas cajas, me gustaría saber los detalles de este tema. Con respecto a las basuras la gente del sector rural esta complicada sobre esto, en vez de sacar contenedores, deberíamos reforzar entregando más contenedores en los sectores que se requieran, sumar a ello la entrega de basureros individuales, y hacer un proyecto para entregar basureros chicos. Sugiero no sacar, el camión aljibe que estaba, se podría reforzar con el otro camión de la ONEMI para entregar agua. Pregunto cómo está la planta de tratamiento y quien está a cargo de eso, si existe una persona que está haciendo la mantención, estamos en proceso de adaptación de las personas con su planta. Me gustaría saber cómo va el tema de la reposición de luminarias, y saber dónde están trabajando los camiones, la maquinaria pesada, como la retroexcavadora.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Con respecto a los recursos que se destinaron a la compra de materiales para reposición de luminarias públicas, y consultar si dé cuenta con materiales necesarios, debido a que existen varios sectores con problemas de luz, en Parga me indicaron que existe una gran cantidad de luminarias con defectos y requieren mantención y soluciones. Con respecto a la utilización de las campanas de recolección de basura, se utilizan de muy buena forma en él, sentido que se está llevando el material, pero también existe déficit de coordinación, sobre todo en la plaza y Villa Unidad en las campanas destinadas a la recolección de material plástico están repletas, versus las otras dos, falta coordinación para su retiro, sería bueno un calendario de retiro, las campanas de plástico son las que más rápido se llenan, reforzar o bien retirar más rápido. Concuerdo con el colega Miguel Cárdenas, sobre el proyecto de contenedores individuales para Fresia, Tegualda y Parga, sé que en algunas localidades se ha provisionado, la gran mayoría, pero falta en Fresia deberíamos ordenar con el retiro de los contenedores grande, debiéramos entregarle una opción a las personas que no la pueden adquirir, muchas veces deben colgar su basura afuera en la cerca y así evitar el ataque de las mascotas, que dejan toda la basura esparcida en el suelo de esta forma colaborar para ver más limpia nuestra comuna, ya se hizo este trabajo con buenos resultados. Esta solicitud la hacen los vecinos de Villas Unidad y las demás Juntas de Vecinos del sector de la lechera, las personas que viajan diariamente a Puerto Montt, Puerto Varas y Llanquihue, por tramites o por trabajo, al retornar muchas veces al bajarse en ese sector frente a la lechera no existe paso cebra y existe peligro de accidente, muchos conductores pasan a altas velocidades y corren peligros las personas que usan la locomoción colectiva.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal ; Quisiera retomar, lo indicado por el colega Bohle, en ese lugar frente a la lechera, existía un semáforo, como llamado de atención. Sobre el tema de las campanas de basura, hoy aparecen llenas, hay que preocuparse de esta situación hay que ver como vaciar las campanas más seguido, lo otro, recordar que los contenedores individuales, que se entregaron, la gente no los utiliza, pues van a dejar su basura en bolsas a los contenedores grandes, la gente no saca sus contenedores individuales, hay que hacer una campaña fuerte desde el municipio, que se motive que la gente use sus contendores, son muy buenas las sugerencia de mis colegas y otorgar contendores individuales a los que faltas y que lo usen. Sr. Alcalde, insisto en la presencia del teniente de carabineros, en la reunión, para el próximo 23 tenemos todos algo que decirles. Quiero volver a insistir, por el desvío que hacen los vehículos frente a la oficina de turismo, va a ocurrir un accidente. Lo otro, la cuenta pública que fecha va hacer nosotros entregamos el cargo, un par de días. Debo manifestar que faltan 25 días para recibir las nuevas autoridades, deseándoles lo mejor para las personas que están en competencias deseándoles lo mejor para ellos.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Agradecer al colega, que nos desea buenos deseos, quiero saber

Consultora estuvo presente en una reunión del Comité de Agua Potable de Tegualda, informando del nuevo proyecto de alcantarillado. Consultar si llegó el material de zinc, forro, al departamento social. Saber si se notificó sobre terreno Sr. Thomas, donde se reúnen gente a beber, incluso instalan carpas, que se torna peligros que puede afectar a los vecinos. Saber cuándo se reanudan las obras en el APR Las Cruce. Solicitar el estudio con respecto a la rebaja de los uniformes a los funcionarios municipales y el estudio de reincorporar esos recursos que fueron sacados, los funcionarios han logrado por años por diferentes periodos alcaldicios. Como va el tema de las cajas de alimentación como se entregan quien la entrega y como se hace la distribución. Saber cómo se desarrolla, el proyecto de entrega de celulares para los Adultos Mayores y quien está a cargo y como se está haciendo la entrega. Sr. Alcalde, solicito oficial a vialidad para la instalación de una barrera, frente a la casa de Don Claudio Oyarzo Gómez, en la entrada de la Población Juan Pablo II, en reiteradas ocasiones existen accidentes y vehículos a punto de ingresar a la vivienda de nuestros vecinos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulto respecto a la compra de leña que se ha estado haciendo años anteriores y otorgando en algún minuto a la gente que lo requiere. Entiendo que se hace ayuda en ripio entiendo que se va a licitar si ello está listo, para dar respuesta a las solicitudes que están planteadas por vecinos hace bastante tiempo. Consultar sobre las gestiones que ha realizado la Dirección de Control, sobre respuesta de Contraloría en lo que dice relación a la situación de los educadores tradicionales, para lograr clarificar la situación laboral de ellos. Participamos junto a otros colegas concejales, de una reunión donde los funcionarios nos informaron sobre la situación de la directora de administración y Finanzas, me gustaría que la Sra. Directora nos explique, cual es la razón que cuestiona los viáticos al departamento de obras y a otros departamento, requiero de una respuesta, nos comprometimos junto a la Concejal Sra. Yoanna Ovando y Don Marcos Alvarado, en dar una respuesta, a los funcionarios y los gremios que nos invitaron a esa reunión.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Agradecer la deferencia del colega Javier Oyarzo por sus buenos deseos, quiero insistir en lo que planteé un buen tiempo atrás, poder hacer un reconocimiento para ellos siendo ellos los concejales con mayor votación es distinto, yo creo y vuelvo a insistir, gran parte del desarrollo de la comuna es responsabilidad de estos concejales, en 12 años se han hecho cosas importantes en nuestra comuna y algunos han estado mucho tiempo, más han traspasado administraciones, han entregado parte de su vida al servicio de la comunidad, nos apasiona el servicio público hacia los demás, ellos han entregado parte de su vida han tenido que renunciar a su familias, lo que hacemos todos, bien merecen un reconocimiento especial para ellos. Quiero también poner en conocimiento Alcalde, que en el sector de Monte Verde, donde vive la familia Soto, existe un callejón de la forestal ahí existe un poste de alumbrado público que está partido en dos partes, sería buenos ver que se puede hacer, está muy peligroso, con un viento fuerte va a caer el poste con las consecuencias que puede traer. Insistir la tramitación sobre el callejón hacia la cordillera de Punta Capitanes, es importante poder dejar eso listo, antes que comience el invierno que es muy crudo, y poder comenzar a ripiar ese callejón fácil es un ahorro de 40 minutos, Ud., sabe cuánto se valora ahorrar unos minutos. En el sector de la Isla, la familia Vidal Ortega solicitan apoyo con un poco de ripio para su callejón, ahí vive una Sra. Adulto Mayor y solicito apoyo para ellos. Sobre la iluminación de los paneles fotovoltaicos, fueron sacados o fueron robados, los vecinos hacen la consulta. Por último, quiero consultar sobre información a Vialidad con respecto al proyecto de asfalto del camino El Jardín – Ñapeco de 8 kilómetros, del Comité de Trabajo “Camino al Mar”, que debía estar listo en marzo de 2020 estamos a marzo de 2021 y todavía no se concreta, sería bueno saber qué pasa con eso.

Sr. Alcalde : Respecto al proyecto de alcantarillado de Tegualda, este paso la etapa de admisibilidad en el Gobierno Regional, fueron aprobados toda la documentación, se encuentra en la SEREMI de Salud y poder obtener el “RS” final. En cuanto a la adquisición de alimentos, está

gente con problemas, prácticamente a todos se les está entregando en la medida que se pueda. Se está aumentando la entrega de contenedores en los sectores rurales y se solicita la cooperación de los vecinos para que le den un buen uso. Con respecto a la Planta de Tratamiento de Parga, está funcionando al Comité se ha entregado una subvención para el funcionamiento, ahora si existe obstrucción de las aguas es solo falta de cuidado de los vecinos. Con respecto a la maquinaria municipal y camiones, están trabajando en El Peuchen y después El Mañío, se va a hacer un trabajo de remisión de ripio en el predio de un vecino de apellido Asencio, después se trabajará en la instalación de una alcantarilla en el sector de Río Blanco. Sobre alumbrado público en Parga, primero en Fresia y ahora en Parga y Tegualda, los recursos aprobados hoy serán destinados a esos trabajos de recuperación de luminarias. Sobre el retiro de los plásticos de las campanas, son retirados con nuestros propios camiones, se transportan hasta en lugar de la entrega y se proceden a vaciarse. Con respecto a la pintura de paso de cebra, se planteará en el Departamento de Transito, para ver primero la existencia que tenemos de pintura y además igual se requiere lo mismo frente a la Posta en Tegualda. Sobre invitación a teniente de carabineros, lo voy a invitar a la próxima reunión. Con respecto a la cuenta pública, se va a realizar a fines de Marzo, tratando que lo podemos hacer en forma telemática, como estas sesiones, va a quedar supeditado a los informes internos, Sobre los materiales llegó el forro y se está entregando a las familias que se ha solicitado. Sobre el terreno familia Thomas, se va a entregar a la empresa Constructora y van a tomar posesión del terreno el comité ya fue notificado que ganaron los subsidios, la empresa ya está trabajando y han hecho adelantos para comenzar esta población, En relación al tema de la Obra del APR Las Cruces, estamos a la espera de la firma del intendente para reanudar las obras. No existe tal rebaja de presupuesto para la compra de uniformes del personal, lo que hay es que se mantiene el presupuesto del año 2020 y este concejo aprobó este presupuesto en diciembre del año pasado. Relativo a la entrega de teléfonos celulares a los adultos mayores, se puede informar que este trabajo se ha desarrollado con la participación de tres funcionarios la Srta. Gloria Regalante de Tegualda, la Srta. Loreto Leiva y el trabajo de Don Ignacio Cárdenas, funcionarios de la DIDECO de nuestra Municipalidad, ellos han salido a terreno a entregar a diversos adultos mayores sus respectivos teléfonos, actualmente sobras 6 aparatos, porque algunos han fallecido o no cumplen algunos de los requisitos, se está en la etapa de la redefinición para devolverlos, los requisitos son bastantes estrictos, junto a las cajas de alimentos que llegan en paralelo a este servicio. Con respecto a la instalación de una barrera, frente a la casa de Don Claudio Oyarzo Gómez, vamos a instalar alguna, validad tienen pendiente una barrera, frente casa de la familia de Don Javier Aburto en calle O'Higgins de Tegualda. Sobre el tema de la leña, se hizo el año con recurso del COVID, nosotros no lo tenemos contemplado en este momento en nuestro presupuesto. Sobre la licitación del ripio no está terminada por eso no hemos podido dar respuesta a todas las solicitudes pendientes. En relación a los educadores tradicionales, pedimos informe a contraloría, el director de control ha estado gestionando una respuesta más rápida, estamos a la espera de ello, Con respecto a los viáticos de los funcionarios que se cuestionan, pueden obedecer a la existencia de alguna duda si el funcionario izo y no izo derecho de alimentación, voy a pedir a Sra. Directora de Administración y Finanzas un informe para el concejo. Con respecto al poste quebrado en el sector de Monte Verde, donde la Familia Soto, ideal sería saber cuál es el poste que numero tiene para informarlo a CRELL. sobre donación del callejón hacia Punta Capitanes, el administrador del Predio Don Javier Schaffer, informo que está en proceso de reunión de antecedentes para concretar la subdivisión y el levantamiento topográfico. Respecto de la familia Vidal Ortega le hemos pedido que compren en ripio, en el pozo y nosotros lo transportamos. Los paneles fotovoltaicos se lo han rodado, son personas que saben cómo hacerlo, desmontan los paneles y se los llevan, cortan los alambre y se los llevan. Sobre el problema del asfalto las obras están detenidas desde el año pasado, solo en el puente el jardín, pero no se ha terminado, voy a consultarlo y lo informare.

Se me quedaron dos cosas lo primero, he consultado sobre la movilización de la votaciones, los días de elecciones se ha respondido que debo consultar a intendencia se me va a informar en su oportunidad.

Lo otro hemos estado trabajando con el intendente, para la compra de un camión aljibe, de 10.000 litros, se está gestionando, tenemos las cotizaciones, y las enviamos a la intendencia podríamos tener una noticia en un plazo muy breve, esto vendría a solucionar en gran parte nuestra deficiencia en la entrega de agua al sector rural, precisamente ayer estuve conversando, con uno de los operadores, se quejaba amargamente y me indicaba como lo tratan con insolencias y groserías exigen que le dejen más agua que lo que se debe, estamos dejando 200 litros, hay uno en particular que exige le dejen 700 litros, al llegar el camión botan el agua que sobra que tienen en bidones y no piensas que es el agua que compramos y porque no se la dan a sus animales.

Otro tema es para informarles que nos llegó una nueva demanda laborar, se trata del ex funcionario, don Pablo Catalán López, Kinesiólogo, digo ex funcionario, porque no está contratado en la actualidad, su contrato estaba sujeto a convenio con el servicio de salud que aportan recursos para muchos convenios como el Sr. Catalán López y estamos a la respuesta de un abogado y presentaremos pronto una modificación presupuestaria para poder cancelar los honorarios del profesional abogado, quien deberá defender al municipio, en este juicio, los profesionales saben que estos programas están supeditados a la renovación de los recursos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Nos llegó un correo para reparar el acceso del hospital local.

Sr. Alcalde : si lo recibí, fue enviado en su oportunidad a la DOM.

Se da termino a la sesión. Gracias.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)